



Ceinte: MARAU. etc.



**SELLO VARTO, VEINTENA,
RAVE DIS, AÑO DE MIL SETE,
CIENTOS Y OCHO.**

Por Cuna Cansa, es tanta la agua que toma la ha hevele
 que humida las haciendas de agua y panze, no haviendo sido ba
 tante, el temple de la agua de esta region mayor para su remedio, lo
 que en nozria de esta ciudad para que venchua lo que se desea
 mudo = Y haviendo loy de. Acordo que el Sr. Dny. Ignacio de Sente
 lo que comienza al remedio de bedano, aqui hasta el Puerto
 sobre azeguncho =
 Alay obracion de la Cruz de Torres Diciendo que por los Patronos
 que ay en el quince de la region de Demaslan, el dia quatro del
 Corriente se amero y hechos por la parte de arriba de los montes
 que le humida su hacienda sin poder lavene fizar, y como ay
 yntren que en la reg. de la region de Santa Catalina que linda con la
 amez; de farces ratocha, en la hacienda de la condesa de Strala
 por donde se lea sorregado la ma en los ocasiona, Corriente por el, actu
 mente el agua; motivo por que pretende el arrendador se le de por libre de la
 paga del, y replica se le supound que comienza a rata por el dano
 de la finidad haviendo loy de. Acordo que el Puerto sobre azeguncho
 y aream reconocim. Inendo que lo que esta parte representa, em loze
 laboquera de Demaslan y hazase aduolenz y ayen los yote los
 menques y voturas para rata por el dano de humidarse la huera
 satisfacion de estos pablos los hered. y prin. m. y interesados en las
 haciendas donde se allan las voturas para el pronto remedio sin
 per juicio de los der. de las partes =

Gaspar Mathias
 y Salazar

Primero ju de
 Juan de...
 ...